



AVISO DE REGATA

Campeonato Marina de Guerra del Perú

Autoridad Organizadora:	Asociación Sunfish del Perú
Aval:	Federación Peruana de Vela (FPV)
Auspicio:	Asociación Sunfish del Perú y Marina de Guerra del Perú
Lugar:	La Punta, Callao
Sede:	Club de Regatas "Lima", Sede La Punta
Fechas:	Sábado 17 y Domingo 18 de octubre de 2026
Comité Organizador:	Club de Regatas "Lima" y Asociación Sunfish del Perú
Oficial de Regata Principal:	Tito Yupanqui
Oficial Scorekeeper:	Ricardo Valdivieso
Comité de Protestos:	Por designar
Mástil oficial:	Club de Regatas "Lima", Sede La Punta
Tablero oficial de anuncios:	Club de Regatas "Lima", Sede La Punta

ABREVIACIONES:

DP	La penalidad por una infracción a esta Regla puede ser a discreción del Comité de Protestos, menor a un DSQ.
NP	Ningún participante podrá protestar una supuesta infracción a esta Regla. Esto modifica la RRV 60.1 (a).
SP	Una infracción a esta Regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por el Comité de Regata sin audiencia. Esto modifica las RRV 63.1, A4 y A5.
RRV	Reglas de Regatas a Vela.
AO	Autoridad Organizadora.
CR	Comité de Regata.
TOA	Tablero Oficial de Avisos.
TOAV	Tablero Oficial de Avisos Virtual.

1. REGLAS:

El Campeonato se registrará por:

- Reglas de Regatas a Vela 2025-2028 (RRV) de World Sailing.
- Reglas de la International Sunfish Class Association (ISCA)
- Instrucciones de Regata (IR Ranking Anual ASP).
- El presente Aviso de Regata.

2. PROGRAMA DE REGATA:

- Para el presente campeonato están programadas 6 regatas, según el siguiente programa:
 - Sábado 17 13:00 horas 3 regatas
 - Domingo 18 12:30 horas 3 regatas
- No se dará partida después de las 16:45 horas.
- Solo se podrá realizar una regata adicional a lo programado en caso de estar retrasados en



el programa de regatas.

3. ELEGIBILIDAD:

El campeonato está abierto a toda persona que cumpla con pagar su inscripción al campeonato. Sólo serán considerados para el ranking nacional y clasificatorios a campeonatos internacionales los miembros de la Asociación Sunfish del Perú que se encuentren al día con la totalidad del pago de la cuota anual 2026 antes del inicio del campeonato. Fecha y hora límite para pago de inscripción y cuota anual viernes 16 de octubre de 2026, 21:59 horas. El comprobante de pago debe ser enviado a sunfishperu@gmail.com

Los timoneles que quieran competir sin haber cumplido con los plazos de pago establecidos en el ADR podrán realizar el pago hasta las 10:30 am del sábado 17 de octubre pagando un recargo del 50%. Pasado este plazo el timonel deberá abstenerse de ingresar a la zona de regatas.

4. CUOTA ANUAL 2026:

La cuota anual 2026 de la ASP ha sido establecida en S/. 200.00 para estudiantes y/o pensionistas y en S/. 400.00 para el resto de los timoneles.

La cuota anual se aplica para los timoneles nacionales como para extranjeros y debe ser abonada antes del inicio del Campeonato.

La cuota anual 2026 deberá abonarse en la cuenta de **ASOCIACION SUNFISH DEL PERU – RUC 20600818237, Scotiabank, Ahorro Soles Nro. 036-7445616 o Código de Cuenta Interbancario 009-223-200367445616-97.**

5. INSCRIPCIONES:

Todos los timoneles deben completar la ficha de inscripción en el link donde se anuncia las inscripciones del campeonato.

Se deberá adjuntar la Constancia de Transferencia o Depósito por concepto de “Inscripción al campeonato” al momento de completar la Ficha de Inscripción.

Costos de Inscripción		
Estudiantes y pensionistas	S/.	70.00
General	S/.	120.00
Extranjeros	USD	50.00

(*) Ver Punto 6 del ADR

La cuota de inscripción deberá abonarse en la cuenta de:

ASOCIACION SUNFISH DEL PERU

RUC 20600818237:

Banco: Scotiabank

Ahorro Soles Nro. 036-7445616

Código de Cuenta Interbancario 009-223-200367445616-97

Ahorro Dólares Nro. 036-7445627

Código de Cuenta Interbancario CCI:009-223-210367445627-92

6. INSCRIPCIONES FUERA DE FECHA:

Los timoneles que no hayan cumplido con lo establecido en los puntos 3 y 5 del presente ADR, no se considerarán en los resultados oficiales del presente campeonato.

Sólo se tendrán en cuenta correos recibidos hasta las 21:59 horas del viernes 16 de octubre.

7. SEDE DEL CAMPEONATO:

La sede oficial del Campeonato será la sede del Club de Regatas “Lima”, Sede La Punta. El campeonato es de puerto abierto.

8. RECORRIDO:

Se empleará uno de los recorridos establecidos en el Punto # 8 y Anexo 1 de las Instrucciones de Regata del presente campeonato, publicadas en la página web de la ASP <https://www.sunfish.pe/>.

El Oficial de Regatas podrá optar por cualquiera de los recorridos indicados en las IR. Asimismo, podrá decidir modificar la ubicación de la cancha de regatas según las condiciones disponibles.

9. TABLERO OFICIAL:

Estará ubicado en la sede del campeonato, ahí estará publicado el presente Aviso de Regata, así como cualquier información importante hacia los participantes. Las Instrucciones de Regata de la Clase Sunfish están publicadas en la página web de la ASP <https://www.sunfish.pe/>. Se podrán usar los medios electrónicos y redes sociales disponibles para realizar avisos a los competidores.

10. MÁSTIL DE SEÑALES Y OFICINA DEL COMITÉ DE REGATA:

El mástil de señales estará ubicado en la sede o en la lancha del Oficial de Regatas, de no disponerse de mástil alternativo. Como cortesía a los competidores se podrán usar los medios electrónicos y redes sociales disponibles para realizar avisos a los competidores.

11. PROTESTOS:

- a) No es obligatorio el uso de bandera de protesta, pero sí es necesario que el bote protestante informe al bote protestado su intención de protestar para que dicho protesta pueda ser válido.
- b) El tiempo límite para presentar un protesta es de una hora después de que el Comité de Regata haya arribado a tierra. Rige punto 15.3 de las Instrucciones de Regata.
- c) El lugar, fecha y hora de las audiencias será informado por la entidad organizadora a través del TOA, TOAV o de otros medios electrónicos o de redes sociales utilizados por la ASP regularmente.

12. PUNTUACIÓN:

- a) Se aplicará el Sistema de Puntuación de Bajo Puntaje del Apéndice A del Reglamento de



Regatas a Vela 2025-2028 (RRV).

- b) El Campeonato será válido con al menos 1 regata completada.
- c) Se podrá descartar una regata por cada 5 regatas completadas de acuerdo con la IR 16.2.

13. PENALIDADES:

- a) Se aplicará el apéndice P del RRV.

14. RESPONSABILIDAD:

- a) La responsabilidad de cada velero está determinada en la regla 4 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing.
- b) La comisión organizadora del campeonato y las instituciones y personas vinculadas a la organización y conducción del campeonato, no aceptan responsabilidad alguna por la pérdida de vidas o propiedades, por daños personales o daños a la propiedad, causados durante o en relación con este campeonato.
- c) Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas desde el zarpe de la embarcación hasta su retorno a tierra, el no uso de éste podrá ser motivo de descalificación.

15. CATEGORÍAS:

- a) Las categorías son las que figuran oficialmente en las Instrucciones de Regata de la ASP: General, Máster, Juvenil, Damas y Noveles.
- b) Para que las categorías Máster, Juvenil, Damas, Noveles sean válidas se requiere un mínimo de 3 timoneles y que completen al menos el 50% de regatas.
- c) Se premiarán los tres primeros de cada categoría sólo para aquellas categorías con 5 o más timoneles participantes y que completen al menos el 50% de regatas.
- d) Cuando una categoría es válida según el inciso 3.2 de las IR pero con menos de 5 timoneles que hayan completado al menos el 50% de regatas, se premiará sólo al primero.

16. CLASIFICATORIO:

- a) El campeonato forma parte del Ranking Anual 2026 de la Asociación Sunfish del Perú, válido como criterio para definir la clasificación de representantes del Perú a eventos internacionales organizados por la ISCA y/o autoridades nacionales competentes.
- b) La FPV como autoridad nacional de vela y/o el COP se pueden reservar el derecho de definir otros criterios u otros campeonatos clasificatorios para eventos internacionales.

17. AGUAS Y PLAYAS LIMPIAS:

Los residuos y basuras deberán ser eliminados una vez llegado el velero a tierra, o por medio de los botes de apoyo, su eliminación en el agua o en playa podrá ser motivo de protesta.

18. INFORMACIÓN GENERAL:

Correos electrónicos para información general e inscripciones:

Correo de la ASP – sunfishperu@gmail.com

Página web de la ASP – www.sunfish.pe

Página de Facebook – www.facebook.com/asociacionsunfishperu

Instagram ASP - [@asociacionsunfishdelperu](https://www.instagram.com/asociacionsunfishdelperu)

APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASP